

PROGRAMA SUPÉRATE

**CONDICIONES GENERALES/TÉRMINOS DE
REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA
MENOR PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS
PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS
TECNOLÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN,
DIRIGIDO A MIPYME.**

REF. PPS-DAF-CM-2021-0172

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana.

15 Diciembre 2021

1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PPS-DAF-CM-2021-0172, a fines de presentar su mejor oferta para la “**Adquisición de Insumos para Mantenimiento de los Equipos Tecnológicos de la Institución, Dirigido a Mipyme.**”

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de Insumos para Mantenimiento de los Equipos Tecnológicos de la Institución, Dirigido a Mipyme a requisición de la Dirección de Tecnología a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Cantidad	Unidad de medida	Descripción del bien o servicio / especificaciones técnicas
100	Unidad	Kit de Limpieza Multiclean
200	Unidad	Aire Comprimido 470ML
100	Unidad	Mouse USB Óptico
100	Unidad	Teclado USB No multimedia
10	Unidad	Disco Duro de 3.5 de 1 Tera para Laptop
10	Unidad	Disco Duro de 2.5 de 1 Tera para PC
20	Unidad	Memoria RAM DDR3 PC3-10600, 4gb, para PC
50	Unidad	Cable de Power para PC
10	Rollo	Velcro
3	Unidad	CD- ROM Externo
3	Unidad	Disco Duro Externo 2 Tera.
10	Unidad	Kit RJ 45 Bolsas
15	Unidad	Cable HDMI
15	Unidad	Cable VGA
1	Cajas	Cables CAT 6

100	Unidad	Toallas de MICROFIBRA (Amarillas)
100	Unidad	Espuma Limpiadora para PC
50	Unidad	Organizadores de Cables (Espirales de plástico)
15	Unidad	Memorias USB 64 GB
10	Unidad	Adaptadores HDMI a VGA
10	Unidad	Adaptadores Tipo C a HDMI
10	Unidad	Adaptadores HDMI a Lightning
10	Unidad	Adaptadores VGA a Lightning
5	Unidad	Aspiradoras de mano inalámbricas
5	Unidad	Kit de destornilladores de laptop y celulares
15	Unidad	UPS 600VA/300W/120V FREC.55-65HZ
10	Unidad	Adaptadores HDMI a Display Port
15	Unidad	Adaptador de USB A RED RJ45
10	Unidad	Tarjeta de Red PCI
20	Unidad	Adaptadores VGA a Display Port
• El costo del transporte debe estar incluido en el monto unitario • Es de carácter obligatorio presentar muestras físicas de los artículos solicitados, el oferente podrá retirar sus muestras en un plazo de cinco (5) días laborables luego de la notificación de adjudicación. Vencido este plazo no somos responsables de las mismas. • Según Ficha Técnica.		

4. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Es de carácter obligatorio presentar muestras físicas de los insumos a ofertar, debidamente identificados, para comprobar la calidad del bien a ofertar. El oferente podrá retirar sus muestras en un plazo de cinco (5) días laborables luego de la notificación de adjudicación. Vencido este plazo no somos responsables de las mismas.

5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **lunes 20 de diciembre, hasta las 02:00 p.m.** Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0172

A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (**SNCC.F.042**).
2. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Certificado** Vigente del Registro Mercantil.
4. **Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Programa Progresando con Solidaridad a 60 días luego de emitidas las facturas, la cuales serán entregadas por mes.
5. **Certificación** de cuenta de beneficiario registrada en el **SIGEF**.
6. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsanable**).
7. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
9. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
10. **Declaración Jurada y notariada** del oferente, en la cual se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, y donde se manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades, o si está sometida o no a un proceso de quiebra, o si está siendo sujeto de embargo.
11. **Relación** de ubicación de sus instalaciones, tomando en cuenta que la institución contratante tiene presencia y operatividad vehicular en las zonas indicadas en el listado de vehículos anexo.
12. **Listado** de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.

13. Carta aceptando que la empresa está dispuesta y tiene la capacidad de otorgar estos servicios en favor de la institución a cualquier hora y en cualquier día del año (incluyendo días feriados y fines de semana).
14. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
15. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.
16. **Certificación de acreditación de MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
17. Los oferentes deberán presentar muestras físicas de las camisetas a ofertar, debidamente identificados, para comprobar la calidad del bien a ofertar.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

- El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

- Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad.

-
- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
 - ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será a favor del Oferente/Proponente cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en las presentes Condiciones Generales del proceso.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIDODO DE EJECUCION
Publicación/ llamado a participar	Miércoles 15 de diciembre de 2021.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el viernes 17 de diciembre de 2021 hasta las 10:57 am a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Viernes 17 de diciembre de 2021 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Lunes 20 de diciembre de 2021 hasta las 02:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael.

Acto de Adjudicación	Miércoles 05 de enero de 2022
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

10. TIEMPO DE ENTREGA:

Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael 6to piso. Ens. Don Bosco.

11. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados será:

26121609	Cable de redes
26121630	Accesorios de cable
27113203	Kit de herramienta para computadores
32101601	Memoria de acceso aleatorio (RAM)
32101622	Memoria flash
32121705	Inversores
43201404	Tarjetas de interface de red
43201803	Unidades de disco duro
43202103	Sujetadores de almacenadores de multimedia
43211706	Teclados
43211708	Mouse o bola de seguimiento para computador
44102904	Aerosol de aire comprimido
44102906	Kits de limpieza de computadores o equipos de oficina
47121602	Aspiradoras
47131502	Pañitos o toallas para limpiar

12. TIEMPO DE ENTREGA:

Todos los bienes serán requeridos en entrega inmediata luego de enviada la orden de compras.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a Programa Progresando con Solidaridad, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa con la Certificación de impuesto DGII y TSS al día.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105

Email: comprasprosoli@superate.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.



Katherine Brito Báez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

